



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de septiembre de 1996
No. 52

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4210, 4055, 4040, 4206, 4219, 4266, 4263, 4265, 4262, 4264, 4268, 1035-A1, 1033-A1, 1034-A1, 4274, 4272, 4271, 4277, 4280, 1037-A1, 1039-A1, 4254, 4255, 4257, 4258, 4260, 4261, 1036-A1, 1038-A1 y 4279.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4252, 4281, 4278, 4275, 4276, 4273, 4256, 4267, 4259, 4253, 4270, 4269, 994-A1 y 898-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República .

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 9o., 27, 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 16, 17, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 32 de la Ley de Planeación, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, plantea promover un conjunto de programas y acciones para garantizar a la mujer igualdad de oportunidades de educación, capacitación y empleo; plena equidad en el ejercicio de sus derechos sociales, jurídicos, civiles, políticos y reproductivos; respaldo efectivo a su papel fundamental en la integración familiar, así como en la formación y la socialización de sus hijos;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, para corregir las desigualdades en las oportunidades educativas y de empleo entre hombres y mujeres considera que es indispensable poner en práctica programas especiales de alfabetización orientados a las mujeres, ampliar programas para prevenir la deserción escolar en todos los niveles educativos, así como reforzar los programas de capacitación y de previsión social para el trabajo;

Que con base en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, la Secretaría de Gobernación ha elaborado el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, que señala la situación de la mujer en México, los objetivos y estrategias para asegurar el mejoramiento de la condición social de la mujer;

Que el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, norma y coordina las políticas al respecto, propiciando una eficiente articulación e integración de los programas y acciones gubernamentales e involucrando a las diversas organizaciones sociales, en especial a las dedicadas a la atención de la mujer;

Que previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Gobernación ha sometido el referido programa a la consideración del Ejecutivo a mi cargo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000.

ARTICULO SEGUNDO.- Dicho programa es de observancia obligatoria para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, y conforme a las disposiciones legales aplicables. La obligatoriedad del programa será extensiva a las entidades paraestatales.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Gobernación y entidades del Sector, elaborarán sus correspondientes programas anuales los cuales servirán de base para la integración de sus respectivos anteproyectos de presupuesto, a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice las provisiones de los recursos presupuestales necesarios para el eficaz cumplimiento de los objetivos de este programa, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y en el contexto de la programación anual de gasto público.

ARTICULO CUARTO.- La Secretaría de Gobernación, con la intervención que corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, verificará de manera periódica el avance del programa, los resultados de su ejecución, así como su incidencia en la consecución de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, además, realizará las acciones necesarias para corregir las desviaciones detectadas y, en su caso, propondrá las reformas a dicho programa.

ARTICULO QUINTO.- Si en la ejecución del programa se contravienen las disposiciones de la Ley de Planeación, los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y lo previsto en este - Decreto, se procederá en los términos de la propia Ley de Planeación y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar.

ARTICULO SEXTO.- La Secretaría de Controlaría y Desarrollo Administrativo vigilará, en el ámbito de sus atribuciones el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en este Decreto.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-**Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.-El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.-Rúbrica.-El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.-Rúbrica.-El Secretario de Controlaría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de agosto de 1996).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 888/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de CONFIA, S.A., en contra de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día veintitrés de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un bien inmueble, ubicado en la calle de Wenceslao Labra No. 413, lote 21, en Santa María de las Rosas Yancuitalpan, hoy Colonia Valle Verde, perteneciente a este municipio de Toluca, Estado de México, consistente en un lote de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 25, al sur: 15.00 metros con Wenceslao Labra; al oriente: 45.90 metros con lote número 20, al poniente: 45.90 metros con lote número 22, con una superficie aproximada de: 688.50 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el asiento número 341-173, volumen CLXXXIX, libro primero, sección primera, a fojas 39, de fecha 22 de septiembre de 1981, con un valor comercial de \$ 1,430,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Inmueble que se encuentra registrado a nombre de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, inmueble que fue valuado por los peritos designados en autos.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores. Toluca, México, a 2 de septiembre de 1996.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica

4210 -6, 10 y 12 septiembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PEDRO GALVAN NICHOLS:

GUADALUPE GASPAS BLAS, por su propio derecho, en el expediente número 598/96-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil: la usucapion, respecto del lote de terreno número 24-A, de la manzana 3, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.82 m con lote 23, al oriente: 17.86 m con lote 25, al oriente: 9.00 m con lote 13; al poniente: 9.00 m con Avenida Central. Con una superficie total de: 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los 2 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lic. Adriana Guadalupe Cruz Lara -Rúbrica
4055.-29 agosto, 10 y 23 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JUAN JOSE REYES HURTADO Y ERNESTINA HERNANDEZ RODRIGUEZ.

El C. LIC MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, los demanda en el expediente número 996/95, el juicio de pensión alimenticia y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en las fracciones III y IV del artículo 426 del Código Civil y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados JUAN JOSE REYES HURTADO Y ERNESTINA HERNANDEZ RODRIGUEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismos, por apoderados o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica

4040 -29 agosto, 10 y 23 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1358/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por LIC HUGO J. P. MONTES, endosatario en propiedad de JORGE CASTRO MARTINEZ y en contra de FLORENTINO ZAVALA VARGAS, El C. Juez señala las doce horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble siguiente: una camioneta marca Chrysler modelo Ram Charger color azul marino con vestidura gns año 1991, con placas No LHA 5282 con número de serie 3B4HFL72XMMO37992

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos por tres veces dentro de tres días y sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. y convóquense postores.-Toluca, México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvira Escobar López.-Rúbrica.
4206.-6, 9 y 10 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 702/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de FERTILIZANTES Y EQUIPOS AGRICOLAS DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. Y HECTOR FRANCISCO LAVIN ERAÑA, se señalan las once horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes: 1.-30 rines para camioneta rodada del tipo No. 15 pulgadas, 2.-11 llantas con rín de medida 750 x 15, 3.-28 piezas de ancho para tanque aplicador, 4.-Piezas de portatanque para equipo aplicador, 5.-36 piezas de timón recto tipo T 2002, 6.-48 piezas de timón curvo tipo T-2002, 7.-12 piezas de placa para quinta rueda de remolque, 8.-17 piezas de eje para remolque, 9.-156 piezas de masas para soporte de tanque, 10.-16 piezas de contra para timón tipo T-2002, 11.-144 de masas para rín medida 15 pulgadas, 12.-44 barras de porta herramienta de 3.05 metros de longitud y de 2 ¼ de pulgada por 2 ¼ de pulgada, 13.-21 piezas de lanza o limón para remolque, 14.-203 piezas de muelles de 5 hojas para remolque, 15.-6 reguladores meter- metic para amoniaco, 16.-12 piezas de manguera de ¾ de pulgada para amoniaco, todas estas refacciones antes descritas las fabrica IMPASA DE CELAYA sin número de serie y sin número de modelo, 17.-Un fax marca Canon serie 0251167 color negro en buen estado, 18.-Un proyector de transparencias marca Kodak completo sin número de serie y sin modelo y en buen estado, 19.-Un teléfono celular marca Oky de oficina color negro en buen estado de uso.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. juzgado, convóquense postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirve de base para la misma la cantidad de N\$ 199,052.50 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.
4219.-6, 9 y 10 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 339/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra del ING. BENITO ARGUMEDO CASAS, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble

embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca Volkswagen Jetta, tipo sedan, cuatro puertas, modelo 1991; placas de circulación 173-ERE, del Distrito Federal, número de motor NW052465, número de serie 72639471, capacidad cinco asientos, color rojo, por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de septiembre de 1996 -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.
4266 -10, 11 y 12 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

NICOLAS REYES FABILA Y LIDIA FERNANDEZ DE REYES.

FERNANDO MENDIOLA GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 527/96-1, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 28, fracción norte: de la manzana 46, de la Colonia Metropolitana, tercera sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 10.25 mts. con lote 27, al sur: 10.25 mts. con fracción del mismo lote, al oriente: 10.00 mts. con calle Narvarte, al poniente: 10.00 mts. con lote 29. Con una superficie de: 102.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.
4263.-10, 23 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

JOSE LUIS LEYVA NAVARRETE, en el expediente marcado con el número 302/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre usucapión respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 153, de la Colonia Aurora, en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros y colinda con Lote 34, al sur: 17.00 metros y colinda con Lote 36, al oriente: 9.00 metros y colinda con Calle Dos Arbolitos, al poniente: 9.00 metros y colinda con Lote 13; con una superficie total de: 153.00 metros

cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibidas que de no hacerlo las posteriores, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4265.-10. 23 septiembre y 3 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1560/94, relativo a juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de ROBERTO SANCHEZ VAZQUEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en calle Rio Seco No. 113, planta baja, L. 3, M. 27, Unidad Habitacional Atlacomulco, Rancho Tic, Tic, con superficie de construcción 39.53 m², norte: 4.70 mts. con área común a lotes, sur: 3.20 mts con vivienda, 1.50 mts. con patio de servicio, oriente: 9.40 mts. con vivienda No. 112, poniente: 9.10 mts. con patio de servicio, 6.30 mts. con muro medianero vivienda No. 14 PLANTA ALTA Superficie: 29.61 m², norte: 4.70 mts con vacío área común, sur: 3.20 con azotea de comedor de planta baja en 1.50 mts. con vacío al patio de servicio, oriente: 6.30 mts. con muro medianero vivienda No. 114 con los siguientes datos registrales: volumen 89, fojas 115, vuelta y 116 frente. Partida No. 277, de fecha 29 de julio de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS, M.N., incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley Toluca, México, a 26 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4262.-10, 13 y 19 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 296/96.
DEMANDADO: URBANIZACION E INMUEBLES S.A.

JULIETA CABRERA VALDEZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 45, manzana 165, Colonia Aurora de esta

Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 44, al sur: 17.00 m con lote 46, al oriente: 9.00 m con calle Quelite; al poniente: 9.00 m con lote 19. Con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo al juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimiento Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este Juzgado, las copias simples de traslado, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4264.-10, 23 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 568/96, por medio del cual, la C. ESPERANZA COLIN CEDEÑO DE ARAUJO, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, a fin de que se le declare propietaria del siguiente bien: inmueble ubicado en calle de IPIEM número 423, Colonia Isidro Fabola, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 m con calle IPIEM, al sur: 80.00 m con Eduardo Ceballos Vilchis, al oriente: 25.00 m con Manuel Ceballos Vilchis, al poniente: 25.00 m con calle Profonación Eduardo González, con una superficie de: 220.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de los de mayor circulación.-Dado en Toluca, de Lerdo, Estado de México, a los 29 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4268.-10. 13 y 19 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

LIC. COSUELO CRUZ PONCE Y/O LIC. TOMAS HERNANDEZ SOTO Y/O ROLANDO REYES REYES Y/O ALONSO AGUILAR HERNANDEZ, promueve en el expediente 267/94, juicio ejecutivo mercantil, en contra de GUILLERMO CRUZ PASTEN, en el C. Juez con fundamento en el artículo 1410 del Código de Comercio, se señalan las 11:00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, debiéndose anunciar su venta de los bienes embargados por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, y en la puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DIEZ MIL PESOS M.N., rematándose en almoneda pública y al mejor postor, cítese a

acreedores el bien mueble a rematar es un microbús Eurocar modelo 1991, número de motor MM204664, serie 36CHP43N6MM204664, con placas de circulación 2791-JEA, del Estado de México, de Servicio Público, con 25 asientos, color gris franja central negra y franja trasera o de abajo, color azul, del servicio colectivo ruta fija 4406.-Se expide en Otumba, México, a 26 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica

1035-A1 -10. 11 y 12 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MANUEL SANCHEZ CORTEZ en su carácter de apoderado de la C.C. ELVIA E HILDA de apellidos SANCHEZ CORTEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 700/96-2 diligencia de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto al inmueble ubicado en domicilio bien conocido, antes, hoy calle Fray Luis de León número 19, Barrio de San Bartolomé, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos, uno de: 14.12 m con predio de Pedro Cortés Alcántara, antes, hoy de Pedro Cortés Almaraz y Manuel Cortés Almaraz, otro de 2.00 m con camino público, al sur: 16.70 m con predio de Víctor Pérez, (con Camino de por medio de cinco metros con noventa centímetros de ancho), al oriente: 37.45 m con predio de los señores Antonio Reyes Alcántara y Manuel Sánchez Cortés, al poniente, en dos tramos, uno de: 29.20 m con camino de cuatro metros de ancho, otro de 7.95 m con predio de Manuel Cortés Almaraz y camino público. Con una superficie total de: 599.53 m²

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide a los 27 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

1033-A1 -10. 25 septiembre y 9 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

DECIMA NOVENA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 1335/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL SANCHEZ CORTEZ, endosatario en procuración del señor JUAN ORTIZ FLORES, en contra de JESUS ANTONIO TREJO REYES, MARIA ENRIQUETA GARCIA GARCIA y JOSE LOPEZ RIVERA, el C. Juez señaló las doce horas con treinta minutos, del día veintitrés de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la décima novena almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en departamento cuatrocientos uno, edificio catorce, manzana A, Unidad Habitacional C.T.M., Fraccionamiento San Pablo, municipio de Tultepec, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son, partida 114, volumen 265, libro primero, sección primera. Siendo el precio fijado por el perito tercero en discordia la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL PESOS convocando postores para la misma

Y para su publicación por una sola ocasión dentro del término de siete días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado, el día tres de

septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1034-A1 -10 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 84/94-2, relativo al juicio ordinario civil sobre pago de pesos, promovido por SALVADOR QUIROZ BOIZO y HERMINIA SAAVEDRA AVILA, por su propio derecho, en contra de EVELINA TRUJILLO MALDONADO, por auto de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las trece horas del día cuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes embargados en éste asunto, que lo son 66 chamarras de niño marca Baby Vog, 165 pantalones de niño color azul marca Topeka; 95 pantalones de joven marca Topeka, 40 pantalones para joven marca Alfio Sport, 100 pantalones de pana marca Topeka; 20 pantalones para joven marca Topeka, 25 pantalones marca Topeka, 8 pantalones para caballero marca Topeka, 5 pantalones para clover, 30 pantalones marca Topeka, por lo que por éste edicto, se convoca postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$4,295.00 cuatro mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M. N., precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado. Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

4274.-10 y 20 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 1784/94

JAIME RAMIREZ CHAVEZ, promoviendo en su carácter de endosatario en Propiedad de BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de HILDA LOPEZ LOPEZ Y ANTONIO MENDEZ CASTANEDA, relativo al juicio ejecutivo mercantil, tramitado en éste H. Juzgado Sexto de lo civil del distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 1784/94-1, y para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, ubicado en Iztaccihuatl, manzana 138, lote 16, Colonia Ciudad Azteca, Sección Florida Ecatepec, México, con número exterior 254, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metro con lote 15, al sur: 20.00 metros con lote 17, al oriente: 7.00 metros con lote 45, al poniente: 7.00 metros con calle Iztaccihuatl, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados (CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS), se señalan las trece horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por sólo una vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días

Publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado, en los términos antes indicados, sirviendo como

postura legal la cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad resultante de los dictámenes que obran en autos, con una deducción de un diez por ciento de dicha cantidad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días de mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica
4272 -10, 10 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 826/96
SEGUNDA SECRETARIA.

MIGUEL ANGEL ISLAS GALICIA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del Lote de Terreno denominado "ZAPALTIPAN", ubicado en el poblado de Montecillo, perteneciente a éste municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 50.81 mts. con cerrada s/n; al sur: 51.90 mts. con Calzada General González; al oriente, 134.01 mts. con Alejandro Islas Galicia, al poniente, 134.17 mts. con Joel Islas Galicia; con una superficie total aproximada de 6,886.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Texcoco, Estado de México, a 28 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica
4271 -10, 25 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 628/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CARLOS MONROY TREJO, en contra de FRANCISCO RODOLFO MARTINEZ El Ciudadano Juez de los autos señala las doce horas con treinta minutos del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente Juicio, anunciándose su venta del bien embargado consistente en un microbús de la marca Chevrolet, Tipo Alfa, modelo 1991, Motor Hecho en México, Serie 3GCHP4P4X X8BN190389, color gris con azul.

Anunciándose su venta por medio edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fija en los estrados de éste H. Juzgado, debiendo servir como postura legal para la venta del bien embargado la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada convocándose a postores para tal fin Chalco, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4277 -10, 13 y 19 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el juzgado sexto civil de primera instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado bajo el número 750/96 deducido del juicio ordinario civil usucapión presentado por GABRIEL PEREZ MENDOZA, en contra de INMOBILIARIA LAS VIOLETAS S.A. las prestaciones que en el mismo indica, demanda que se admita en la vía y forma propuesta respecto el lote de terreno ubicado en lote número 25 manzana número 2 del Fraccionamiento Lomas de Los Olivos municipio Chimalhuacán, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 18.21 metros con lote 27, al sur: 18.21 metros con lote 25, al oriente: 07.00 metros con lote 21, al poniente: 07.00 metros con calle El Naranja con una superficie total de 127.47 metros cuadrados. Se empieza a usted por medio del presente para que en el término de treinta días contados a partir del siguientes al que surta sus efectos la última publicación comparezca por sí por apoderado o gestor ante éste juzgado apercibido que de no hacerlo el juicio se segura en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Para su publicación de tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacán, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica

4280 -10, 23 septiembre y 3 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1059/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por KASA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., a través de su endosatario en procuración FRANCISCO JAVIER ROMOS VELASCO en contra de JUANA SANTANA CRUZ, FRANCISCA SANTANA CRUZ Y FELIPE SANTANA GALLEGOS, por auto de fecha 29 de agosto del año en curso, se señalaron las doce horas del día tres de octubre del presente año para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien embargado, consistente en el inmueble ubicado en la calle 4, número 40 de la colonia Higuera, municipio de Atzacapan de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 303 m² y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 32.89 m con lote 28, al suroeste: 10.00 m con lote 11, al sureste: 31.70 m con lote 26 y al noreste: 10.62 m con calle 4 sirviendo de base para el remate la cantidad de \$196,296.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal, la que cubra la dos terceras partes de dicha cantidad.

Ordenándose la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado de México, por tres veces dentro de nueve días en la inteligencia de que debe mediar entre la última publicación y la fecha de celebración de la audiencia por lo menos siete días fijándose además en la tabla de avisos de éste juzgado convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los cinco días de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica

1037-A1 -10, 13 y 19 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La señora MARIA GUADALUPE CORTE AVILES, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 878/96, diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto del terreno baldío sin denominación especial ubicado en la calle Liévano número seis en el pueblo de San Miguel Totolcingo, perteneciente al municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con propiedad del señor Cristóbal Vera, al sur: 25.00 m con propiedad del señor Miguel Ortega; al oriente: 20.00 m con calle del Liévano, al poniente: 20.00 con terreno de mi propiedad o sea de María Guadalupe Corte Avilés, con una superficie aproximada de 500.00 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México a los cinco días del mes septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica

1039-A1 -10, 13 y 19 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

APOLONIO ALMAZAN GARCIA, en el expediente marcado con el número 572/96, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble terreno de labor de temporal de segunda, denominado El Botín, ubicado en términos del pueblo de San Martín Tottepec, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: norte: 73.00 mts. antes con María de Jesús Dávila, hoy con Inés Vázquez Viuda de Almazán y Benjamín Almazán García; sur: 107.00 mts. antes con Ángel Álvarez, hoy con Armando Neyra Chávez; oriente: dos líneas que miden respectivamente 70.00 mts. y 35.56 mts. antes con María de Jesús Dávila, hoy con Modesta Hernández Viuda de Lara; poniente: 90.00 mts. antes con Virginia Mondragón, hoy con camino vecinal, con una superficie de 7,619.00 metros cuadrados.

La C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley, Toluca, México, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica

4254.-10, 25 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 365/96.

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ANA MARIA MENDOZA DE GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión sobre el lote de terreno número treinta y tres, de la manzana siete, supermanzana veintidós, de la

colonia Evolución en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 m con el lote treinta y dos, al sur: en 16.82 m con el lote treinta y cuatro, al oriente: en 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con lote ocho, con una superficie total de ciento cincuenta y un metros treinta y ocho centímetros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por boletín judicial y lista en los estrados de este H. juzgado en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

4255.-10, 23 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 253/96, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por VICENTE RODRIGUEZ GUZMAN EN CONTRA DE JOSE ANSELMO SILVA CASANOVA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, del señor JOSE ANSELMO SILVA CASANOVA, le demanda la prescripción positiva de usucapión, del lote de terreno número cinco, de la manzana 60 zona dos, colonia Guadalupeana del Ex-Ejido de Ayotla, Chalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: noreste: 18.90 mts. con lote cuatro; sureste: 9.73 mts. con calle Oriente 36-A, al suroeste: 18.80 mts. con lote seis, y al noroeste: 9.80 mts. con calle Oriente 36-A. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de los presentes edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

4257.-10, 23 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 761/96

C. MARIA ARREOLA MARISCAL.

C. ANTONIO OLIVA ARREOLA, en el expediente marcado con el número 761/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 47, de la manzana número 244, de la colonia Aurora Segunda Sección actualmente Lic. Benito Juárez 2a. sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con el lote 46 de la misma manzana; al sur: 17.00 m con el lote 48, de la misma manzana; al oriente: 9.00 m con la Av. José Vicente Villada; y al poniente: 9.00 m con el lote 21, de la misma manzana, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

4258.-10, 23 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo civil número 1216/93, tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, promovido por ALFREDO NUÑEZ ALVAREZ, en contra de LIDIA PEREZ VENEGAS Y ALEJANDRO PUNARO ESQUIVEL, se han señalado las trece horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente juicio mismo que se compone de tres lotes, marcados estos como lotes 7, 9 y 10 de la manzana 28, de la colonia Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, México, mismo que se diera en garantía por los codemandados y condenados en el litigio de referencia, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$ 485,353.00 CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CERO CENTAVOS, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en la puerta o tabla de avisos del juzgado de actuación, se expiden los presentes en la ciudad de Texcoco, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4260.-10 y 20 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SUCESION INTESAMENTARIA DEL SR. CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

Por medio del presente se le hace saber que VICTOR RAMIREZ ISAAC, en el expediente número 655/96, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 655/96, se dice del lote de terreno número 15, de la manzana 4, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda, al norte: 20.00 metros con lote 14; al sur: 20.00 metros con Primera Avenida; al oriente: 10.00 metros con lote 30; al poniente: 10.00 metros con calle 5; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4261.-10, 23 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA- ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2029/94
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 2029/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DINA TULTITLAN, S.A. DE CV en contra de SALVADOR MORENO SUAREZ y/o DELFINA PERALTA ARROYO, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec, México, señaló las doce horas del día veintitrés de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado consistente en camión tortón marca Dina con redilas, color blanco, modelo 1994, con cabina y camarote, número de serie SF2574000046, en buenas condiciones de uso, sirve de base para el remate la cantidad de (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado dicho remate, convóquese postores. Dado en Ecatepec, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1036-A1.-10, 11 y 12 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANLA-ECTAPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1950/94
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

LIC. SERGIO DIAZ HERNANDEZ, HERIBERTO MONTOYA SANCHEZ Y LUIS WENCESLAO GONZALEZ ROMERO, demandan en el expediente 1950/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, al señor IDALI SANTILLAN, el ciudadano juez del conocimiento señala las once horas del treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehiculo embargado en el presente juicio, cuyas características son: automóvil de servicio particular, marca Ford Mustang, color guinda, dos puertas, modelo 1981, placas de circulación del Distrito Federal número 893 BHN, con número de serie AFOIX544746, con número de Registro Federal de Automóviles del Distrito Federal número 5564927, misma que se llevará a cabo en forma pública en este juzgado, convocándose a postores para que se presenten a dicha almoneda, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que fue el precio que se fijó por los peritos valuadores, debiéndose citar a la parte demandada personalmente para tal efecto.

Publíquese por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado. Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica

1038-A1.-10, 11 y 12 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 1711/994, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA Y P.D. GUSTAVO NUÑEZ BASTIDA, endosatarios en procuración del LICENCIADO GABRIEL M. EZETA MOLL, en contra de la CONSTRUCTORA ALANIS Y PASCUAL JIMENEZ ORDOÑEZ, S.A. DE C.V., el C. Juez Cuarto de lo Civil de Toluca, México, señaló las nueve horas del ocho de octubre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de los lotes números 13 y 24 del condominio horizontal El Nevado, de la calle de Hidalgo sin número en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, que inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el volumen 360, del libro 1o. sección 1a., sirviendo de base la cantidad de SESENTA MIL SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL, señalada por el perito, una vez hecha la reducción del diez por ciento de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores. Toluca, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

4279.-10, 13 y 19 septiembre.

A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y
G E N E R A L E S

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 4563/96 ISAUARA ALEJANDRA SALAS CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.60 m con Raquel Salas; 6.75 m con J. Concepción Gutiérrez C., sur: 25.35 m con Carlos Salas Cervantes, oriente: 11.35 m con Raquel Salas Cervantes, 1.75 m con calle Guerrero, poniente: 13.10 m con Alfonso Velasco A. Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp 1897/96, ISRAEL CORONADO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 9, Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 7.35 m con Guadalupe Coronado y 12.10 m con Guadalupe Coronado, sur: 21.50 m con cerrada; oriente: 8.64 m con calle Guerrero, poniente: 5.15 m y 1.40 m con Guadalupe Coronado. Superficie aproximada de: 173.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp 2568/96. C. MARIO JUAREZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Peñón, esquina calle Tecatl S/N, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 22.13 m con Avenida del Peñón, al sur: 22.30 m con propiedad particular; al oriente: 28.06 m con calle Tecatl, al poniente: 24.42 m con Juan Buendía. Superficie aproximada de: 545.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S

Exp. 542/96, MAURICIO DIEGO DESIDERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtapan, del municipio de Tejuipilco, México, del distrito

de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 364.00 m colinda con Mauricio Diego Desiderio, sur: 483.00 m colinda con Domingo y Pedro Climaco, oriente: 153.00 m colinda con Pedro Climaco, poniente: 169.00 m colinda con Apolinar Flores. Superficie aproximada de: 6-81-83 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre

Exp. 543/96, MAURICIO DIEGO DESIDERIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 227.50 m colinda con Ofelia Antonio Benitez, sur: 293.50 m colinda con Hipólito Diego Cruz, oriente: 261.50 m colinda con José Diego Marcia, poniente: 277.00 m colinda con Ofelia Antonio Benitez

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 544/96, EVA ROBERTO SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 150.00 m colinda con Valente Santos, sur: 132.00 m colinda con Laurentino Ventura y Miguel Ventura, oriente: 180.00 m colinda con Leobardo Martínez y Gelecio Camilo, poniente: 175.00 m colinda con Primitivo Secundino

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre

Exp. 545/96, CAMERINO FAUSTINO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 159.29 m colinda con Guadalupe Faustino Gaspar, Humberto Faustino Gaspar y Rufino Faustino Gaspar, sur: 168.00 m colinda con Escuela Primaria José María Morelos y Pavón y con Amancio Faustino, oriente: no tiene medida y termina en forma de triángulo, poniente: 165.32 m y colinda con carretera. Superficie aproximada de: 1-51-66 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 546/96, BERNABE ESTRADA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Cabecera, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 412.00 m con Filimón James A., sur: 249.00 m con José Vázquez, oriente: 627.00 m con Vicente James, poniente: 631.00 m con Cayetano Estrada. Superficie aproximada de: 20-78-84 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 547/96, CIPRIANA BENITEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Cabecera, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 536.00 m colinda con Félix López V y Cipriana Benitez Aviles, sur: 530.00 m colinda con Tomás Estrada E. y Ceferina Estrada, oriente: 78.00 m colinda con Pedro Estrada E y Lázaro Estrada, poniente: 128.00 m colinda con carretera Federal Ma de Jesús Estrada B. y Tomás Estrada y Enefino Estrada. Superficie aproximada de: 5-48-99 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 548/96, SEBASTIAN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de James, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 96.00 m colinda con carretera Federal, sur: 240.00 m colinda con una barranca, oriente: 192.00 m colinda con Sofía Gama Aviles, poniente: 84.00 m colinda con vendedores. Superficie aproximada de: 2-31-84 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre

Exp. 549/96, AGAPITA MARTINEZ COSTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de la Cruz, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 389.00 m colinda con Inocencio James y Eusebio Macedo, sur: 5.00 m colinda con Cipriana Martínez, oriente: 387.75 m colinda con Cipriana Martínez, poniente: 642.00 m colinda con Serafin Costilla y Leopoldo Macedo. Superficie aproximada de: 10-13-56 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10. 13 y 19 septiembre.

Exp. 550/96, MARGARITO JARAMILLO JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 65.00 m colinda con Adán Jaimes Rebollar, sur: 97.00 m colinda con Eugenio Mora Dominguez, oriente: 235.00 m colinda con Adán Jaimes Rebollar, poniente: 285.00 m colinda con Benigno Albiter, Superficie aproximada de: 2-10-60 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 551/96, JESUS ALDAMA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Potrero de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 1,410.00 m colinda con Silvino Juan Cruz, sur: 1,125.00 m colinda con Jesús Benitez Flores, Flavia Marcos Flores, José Venancio Juan y Silvino Juan Cruz, oriente: 111.00 m colinda con Pablo Aldama Santos y Venancio Flores Climaco, poniente: 586.00 m colinda con Etena Cruz Flores, Silvino Juan Cruz y Maximino Cruz, Superficie aproximada de: 37-50-00 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10. 13 y 19 septiembre.

Exp 552/96, NORBERTO BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 400.00 m colinda con Jerónimo Benitez, sur: 380.00 m colinda con Catalina Jaramillo, oriente: 108.00 m colinda con Catalina Jaramillo, poniente: 175.00 m colinda con el Rio Superficie aproximada de: 5-51-85 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre

Exp. 553/96, ADELA PUEBLA ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 183.00 m colinda con Ascención Puebla, sur: 196.00 m colinda con Aureliana Benitez, oriente: 121.00 m colinda con Adán Jaramillo y Joel M., poniente: 113.00 m colinda con Rodolfo Gómez, Superficie aproximada de: 2-21-13 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

4252.-10. 13 y 19 septiembre.

Exp 554/96, MAXIMINO FRIAS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 28.00 m colinda con Antonio Frias, sur: 120.00 m colinda con Sebastiana Gaspar, oriente: 53.00 m colinda con Feliciano Gaspar, poniente: 150.00 m colinda con Adolfo Faustino Superficie aproximada de: 00-54-60 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

4252.-10. 13 y 19 septiembre

Exp 555/96, BRUNO SECUNDINO ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Parota de Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 634.00 m colinda con Benicio Secundino Anacleto, sur: 700.00 m colinda con Benigno Eusebio, oriente: 60.00 m colinda con Aurelio Ortiz Núñez, poniente: 440.00 m colinda con Jesús Martínez Superficie aproximada de: 16-67-50 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp 556/96, NICOLAS ROBERTO CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 230.00 m colinda con Miguel Calixto Flores y Salomón Roberto Calixto, sur: 225.00 m colinda con Juan Romero Camilo, oriente: 210.00 m colinda con Basilio Laureano Santos, poniente: 220.00 m colinda con Doroteo Roberto Calixto, Superficie aproximada de: 4-89-12 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 557/96, ORLANDO VENTURA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mango de Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 415.00 m colinda con Ma de Jesús Ramírez Camilo,

sur: 494.00 m colinda con Laurentino Ventura M. y Miguel V. M., oriente: 125.00 m colinda con Juan Secundino, poniente: 148.00 m colinda con Familia Faustino. Superficie aproximada de: 6-20-39 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 558/96, SEBASTIANA GASPAR SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda norte: 310.00 m colinda con Basilio Laureano, sur: 132.00 m colinda con Maximino Frias, oriente: 230.00 m colinda con Jacinto Frias y Guadalupe Frias, poniente: 154.00 m con Heleodoro Laureano. Superficie aproximada de: 4-24-32 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4252.-10, 13 y 19 septiembre

Exp. 559/96 EPIFANIA LAUREANO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 224.00 m colinda con Miguel Santos, sur: 182.00 m colinda con Nicolas Roberto, oriente: 108.00 m colinda con Juan Secundino, poniente: 234.00 m colinda con Heleodoro Laureano. Superficie aproximada de: 3-47-13 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre

Exp. 560/96, HELEODORO LAUREANO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 300.00 m colinda con Miguel Calixto y Salomón Roberto, sur: 330.00 m colinda con Tiburcia Ramirez y Tomás Calixto M., oriente: 145.00 m colinda con Gregorio Romero y Tiburcia Ramirez, poniente: 432.00 m colinda con Eustorgio Duarte. Superficie aproximada de: 9-08-77 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 561/96, ADELA GASPAR SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 47.00 m colinda con Arcadio Romero, sur: 258.00 m colinda con Ebdodio Calixto Leonides oriente: 336.00 m colinda con Camerino, Faustino y Fidel Romero, poniente: 234.00 m colinda con Juan Romero Camilo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10 13 y 19 septiembre.

Exp. 582/96, JESUS BERNAL OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, del municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 378.00 m colinda con una barranca, sur: 398.00 m colinda con camino vecinal, oriente: 42.50 m colinda con terrenos comunales, poniente: 120.00 m colinda con la señora Ceferina Bernal Carbajal. Superficie aproximada de: 31,525.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10 13 y 19 septiembre.

Exp. 562/96, GASPAR LOPEZ DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 186.00 m colinda con señor Francisco Morales Martinez, sur: 30.00 m colinda con Barranca; oriente: 420.00 m colinda con Barranca, poniente: 510.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 5-02-20 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 563/96, CRESCENCIANO DIEGO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 181.00 m colinda con Agustín Diego D., sur: 302.00 m colinda con Aurelio Marcial Rodríguez; oriente: 774.00 m colinda con José Diego Marcial, Gregoria Diego Marcial, Telésforo Diego C., Juan Jacinto Marcos, poniente: 739.00 m colinda con J. Santos Marcial, Rafael y Alfonso Pascual Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 564/96. CRESCENCIANO DIEGO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 436.00 m colinda con Luis Marcos C., sur: 162.00 m colinda con Mauricio Diego Deciderio y Agustín Diego Cruz; oriente: 1281.00 m con Agustín Diego C., Hipólito Diego Cruz, Antonio Secundino D., Luis Marcos Climaco y Mauricio Diego D., poniente: 1565.00 m con Telesforo Diego Cruz, J. Santos Diego Cruz, Juan Diego Marcial, Bardoniano Diego M. y José Diego Marcial.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 565/96. APOLINAR DIEGO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sauz de Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 509.00 m colinda con Cirila Bartolo Anastacio y Pedro Climaco, sur: 229.00 m colinda con María Isabel Diego Marcial, oriente: 1,700.00 m colinda con Jacinto R. L., Rosa Bartolo A., Zacarías Bartolo Anastacio y Juan Bacilio D. Amador R. L., poniente: 1,095.00 m con Cirilo Santos, Joaquín, Inocencio Santos Marcial, María Magdalena, S. J. Eliseo Marcos, Ma. Socorro S. M. y Crescenciano D. Superficie aproximada de: 51-56-77 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 566/96. GUILLERMO DIEGO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 166.00 m colinda con Agustín Diego Cruz, sur: 97.00 m colinda con Antonio Segundo Diego, oriente: 217.00 m colinda con Agapita Diego Desiderio, poniente: 150.00 m colinda con Crescenciano Diego Domínguez. Superficie aproximada de: 2-47-87 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 567/96. MARIA SANTOS RAFAEL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 90.00 m colinda

con José Diego, sur: 333.00 m colinda con Hipólito Diego Cruz; oriente: 52.00 m colinda con José Diego M., poniente: 181.00 m colinda con Antonio Secundino Diego. Superficie aproximada de: 2-46-39 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 568/96. PEDRO LEONIDES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 450.00 m colinda con Crispin Marcial Diego, sur: 678.00 m colinda con Eugenio Abellaneda Santos y Engracia F.; oriente: 455.00 m colinda con José Cruz Flores y Engracia Flores, poniente: 139.00 m colinda con Engracia Flores. Superficie aproximada de: 16-75-08 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 569/96. MAGDALENA SANTOS JOAQUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 319.00 m colinda con Pedro Climaco y Norbento Marcial, sur: 514.00 m colinda con Joaquín Venancio Tinoco; oriente: 117.00 m colinda con Pedro Climaco, poniente: 668.00 m colinda con Domingo Climaco. Superficie aproximada de: 16-34-76 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 570/96. APOLINAR DIEGO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 566.00 m colinda con Inocencio Santos M., Pedro Marcial Lorenzo, sur: 299.00 m colinda con Ofelia Antonio Benitez y Luis Marcos Climaco; oriente: 305.00 m colinda con Socorro Santos M. y Ofelia Antonio Benitez, poniente: 157.00 m colinda con Teresa Antonio Flores. Superficie aproximada de: 9-99-07 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 571/96. EDUVIGES BARRERA SIMÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 174.00 m colinda con Crescenciano Diego Domínguez, sur: 209.00 m colinda con Agustín Diego S. y Telésforo D. C., oriente: 321.00 m colinda con Crescenciano Diego Domínguez, poniente: 340.00 m colinda con Irán Diego Jaimes y José Diego Marcial. Superficie aproximada de: 6-32-90 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

4252.-10, 13 y 19 septiembre

Exp. 572/96. CRISPIN MARCIAL DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 558.00 m colinda con Engracia Flores, sur: 410.00 m colinda con Celestina Cruz Flores; oriente: 180.00 m colinda con Alejandra López Romero, poniente: 288.00 m colinda con Engracia Flores. Superficie aproximada de: 11-32-56 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

4252 -10, 13 y 19 septiembre

Exp. 573/96. HONORATO SECUNDINO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 296.00 m colinda con monte de que pertenece al pueblo de San Miguel Ixtapan, sur: 70.00 m colinda con Merenciana S. A. y Alfredo S. Flores; oriente: 1250.00 m colinda con Merenciana Secundino S. y Salomón S. S., poniente: 1200.00 m colinda con Delfino Secundino Elegio. Superficie aproximada de: 22-41-75 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4252 -10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 574/96. TERESA ANTONIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 95.00 m colinda con Crescenciano Diego D., sur: 112.00 m colinda con José Diego Marcial, oriente: 194.00 m colinda con José Cruz Flores, poniente: 215.00 m colinda con Juan Jacinto Marcos. Superficie aproximada de: 2-11-65 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4252 -10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 575/96. J. SANTOS MARCIAL RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 216.00 m colinda con Antonio Secundino y Obispo Anastasio D., sur: 90.00 m colinda con Celestina Cruz y Engracia Flores; oriente: 248.00 m colinda con Antonio Secundino Diego, poniente: 378.00 m colinda con Zenaida Quirino y Engracia Flores y Crispín Marcial. Superficie aproximada de: 7-78-89 hectáreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 576/96. MAURO VARGAS MAURICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Maíz del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 314.00 m colinda con Isidoro Toribio Reyes y Barranca, sur: 417.00 m colinda con Reynaldo Hermenegildo Reyes y Tomás García, oriente: 362.00 m colinda con Carretera, poniente: 327.00 m colinda con Las Juntas de las Barrancas. Superficie aproximada de: 12-59-14 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 577/96. INOCENCIO SANTOS MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 680.00 m colinda con Pedro Climaco y Magdalena Santos, sur: 800.00 m colinda con Anselmo Diego, oriente: 414.00 m colinda con Apolinar Diego D. y Eliseo M., poniente: 205.00 m colinda con Silvano Juan. Superficie aproximada de: 22-90-30 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 578/96. JOSE CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 850.00 m colinda con Eloisa Cruz Flores, Justino Antonio, Francisca Secundino y Juan Avellaneda, sur: 854.00 m colinda con Eusebio Avellaneda

y Pedro Leonides; oriente: 275.00 m colinda con Juan Avellaneda Santos, Jesús Santos L. y Cipriano Santos L., poniente: 88.00 m colinda con Pedro Leonides Cruz. Superficie aproximada de: 15-46-38 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 579/96, TERESA ANTONIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 149.00 m colinda con Luis Marcos, sur: 175.00 m colinda con Isabel Diego, oriente: 193.00 m colinda con Concepción Diego D. y Ofelia A., poniente: 467.00 m colinda con Pablo Domínguez. Superficie aproximada de: 5-34-60 hectáreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4252.-10, 13 y 19 septiembre

Exp. 580/96, HIPOLITO DIEGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 73.00 m colinda con Sixto Rafael, sur: 78.00 m colinda con Ponciano Antonio; oriente: 558.00 m colinda con José Diego, Bardoniano Diego, Telesforo Diego, Feliciano Crescencio, poniente: 573.00 m colinda con Antonio Secundino, Leopoldo Antonio y Fausto Buenaventura. Superficie aproximada de: 4-26-95 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 539/96, MARIA AVILES GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Granjenes Piedra Colorada, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 295.00 m con Andrea Ruiz; al sur: 295.00 m con Dionicio Mondragón; al oriente: 350.00 m con Juan Avilés Gorostieta; al poniente: 345.00 m con Pablo Gorostieta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 538/96, BALDOMERO PONCE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palo Gordo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda, norte: 1,060.00 m y colinda con Baldomero Ponce; al sur: 900.00 m y colinda con Flavio Loza y Salomón Bueno; al oriente: 00 m por se forma triangular; al poniente: 191.00 m y colinda con Sidora James.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 541/96, JERONIMO BENITEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoxaya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 1,200.00 m colinda con Daniel Jaramillo Rodríguez, al sur: 880.00 m colinda con el comprador; al oriente: 70.00 m colinda con ejido de Tenería; al poniente: 625.00 m colinda con Daniel Jaramillo Rodríguez y Arroyo. Superficie aproximada de: 36-14-00 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4252.-10, 13 y 19 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10402/96, ISIDRO VAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Miguel Olaguibel s/n., Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Jorge Mendiola Vargas; sur: 20.00 m con Hortencia Salazar; oriente: 10.00 m con Privada Francisco Miguel Olaguibel; poniente: 10.00 m con Jorge Mendiola Vargas. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4281.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 9489/96, SALOMON HUGO CADENA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 14, barrio de Santa Cruz Arriba, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte:

18.84 m con Sergio Cadena; sur: 22.61 m con Rafael Moreno Medina; oriente: 13.50 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 128.03 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4278.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp 10405/96 VALENTE GABRIEL VARGAS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 9, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.17 m, 3.50 m y 9.10 m con Genoveva y Pilar Vargas Martínez y paso de servidumbre; sur: 20.67 m con Juana Pérez Reyna y con privada sin nombre; oriente: 6.60 m y 2.03 m con privada sin nombre y con paso de servidumbre; poniente: 9.78 m con callejón del Capuín. Superficie aproximada de 208.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4275.-10, 13 y 19 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 4349/39/96, JESUS EFREN MONTOYA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex- Rancho de San Felipe, en municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.36 m con López Portillo (Vía), sur: 22.25 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 58.31 m con Sra Raquel Montoya Fragoso, actualmente Inmobiliaria Ternoc S A de C V; poniente: 44.00 m con Ma. Luisa Carrasco Martínez y Santos Bertoni, actualmente Ma Luisa Carrasco. Superficie aproximada de 1,120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4276.-10, 13 y 19 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente 825/96, ROBERTO CASTRO RODRIGUEZ Y ELEUTERIO SOTELO GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 71 en Zaragoza, municipio de Calimaya y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: dos líneas una de 25.35 m con Rodolfo Nava López y Erasmo Tarango Bernal y la otra 7.60 m con Manuel Tarango

Salazar al sur dos líneas 14.90 m con calle Independencia y 18.85 m con Isabel Valdés Arriaga; al oriente: dos líneas 24.14 m con Enrique Malvaís Estrada y 103.65 m con Manuel Tarango Salazar; al poniente: dos líneas 37.70 m con Isabel Valdés Arriaga y 86.45 m con Aurelio García Nieto. Con superficie de 2,651.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle México, a 03 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4273.-10, 13 y 19 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 886/96, MAURICIO SOSTENES QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 180.00 m colinda con Lucia Celestino Jordán; sur: 2 líneas de 180.00 m y 90.00 m linda con Campo deportivo y Justino Jiménez y Gregorio Jiménez; oriente: 65.00 m colinda con un camino Real y otra línea de 103.00 m con Gregorio Jiménez; poniente: 160.00 m colinda con terrenos comunales. Superficie aproximada de 36,720.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 4 de septiembre de 1996.-C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4256.-10, 13 y 19 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1196/96, ROBERTO INEZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Chamizal del barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 15.80 m con el Sr. Gregorio Frias Eras; sur: 15.80 m con Avenida Chamizal; oriente: 18.00 m con Julio Ineza Hidalgo; poniente: 18.00 m con Vicente Ineza Ramírez. Superficie aproximada de 284.40 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4267.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 1197/96, JORDAN INEZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Chamizal, del barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 15.80 m con el Sr. Gregorio Frias Eras; sur: 15.80 m con Avenida Chamizal; oriente: 20.60 m con el Sr. Vicente Ineza Ramírez; poniente: 20.60 m con el Sr. Juan Sánchez Torres. Superficie aproximada de 325.48 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

4267.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 1198/96. VICENTE INEZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Avenida Chamizal, del barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 15.80 m con el Sr Gregorio Frías Eras; sur: 15.80 m con Avenida Chamizal; oriente: 18.00 m con el Sr Roberto Ineza Ramirez; poniente: 18.00 m con el Sr Jordán Ineza Ramirez. Superficie aproximada de 284.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

4267.-10, 13 y 19 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 356/96. ANACLETO ROJAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 53.00 m colinda con J. Refugio Valdés; al sur: 51.00 m colinda con Benito Calderón González; al oriente: 40.00 m colinda con el finado Ramón Montes de Oca; al poniente: 73.00 m colinda con propiedad del manifestante. Superficie aproximada de 2,938.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4259.-10, 13 y 19 septiembre

Exp. No. 355/96, ANACLETO ROJAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 51.00 m colinda con Severiano Calderón; al sur: 66.00 m colinda con Lino Avilés; al oriente: 64.00 m colinda con Refugio Valdés; al poniente: 95.00 m colinda con un arroyo y Feliciano Alpizar. Superficie aproximada de 4,650.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4259.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. No. 354/96, ANACLETO ROJAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 56.00 m colinda con una vereda y propiedad del comprador; al sur: 61.25 m colinda con un arroyo; al oriente: 50.00 m colinda con Germán Ramirez; al poniente: 70.00 m colinda con Gustavo Alpizar. Superficie aproximada de 3,517.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4259.-10, 13 y 19 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 871/96, FRANCISCO GARDUÑO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor, en el paraje Camotitle, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 210.20 m con Pascual Cortés y 108.90 m con Antonio Bobadilla G.; sur: 232.10 m con camino y 51.30 m con Jesús González; oriente: 122.60 m con Antonio Bobadilla y 100.00 m con Jesús González; poniente: 74.20 m con Ascensión González. Superficie 46,343.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Doy fe.-Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

4253.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 893/96, RODRIGO FLORENTINO MARES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en paraje Celaya, en Xalatlaco, Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 28.32 m con calle Constituyentes; sur: 28.32 m con Antonio Arias Ríos; oriente: 59.18 m con Guillermo L. Florentino Gondra; poniente: 59.18 m con Honolia Florentino Gondra. Superficie 1675.97 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Doy fe.-Tenango del Valle, México, a 30 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4253.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 892/96, HONOLIA FLORENTINO GONDRA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en paraje Celaya, en Xalatlaco, Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 41.23 m con Rodrigo Florentino M. y Felimón López; sur: 41.23 m con Antonio Arias; oriente: 36.56 m con Rodrigo Florentino M.; poniente: 36.56 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie 1507.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-Tenango del Valle, México, a 30 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4253.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 891/96, GUILLERMO LUIS FLORENTINO GONDRA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en paraje Celaya, en Xatlaco, Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 42.18 m con calle Constituyentes, 44.29 m con Ismael Gómora J., sur: 54.66 m con Río; oriente: 45.21 m con Edmundo Pérez H. e Ismael Gómora J., 18.49 m con terreno Cofradía y Río; poniente: 75.48 m con Rodrigo Florentino M., Antonio Arias R. y Juan Arias, 22.22 m con Agustín Dávila. Superficie 4.415.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-Tenango del Valle, México, a 30 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4253.-10, 13 y 19 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 473/96, C. MACARIO ROBLES SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Calculalpan, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 27.50 con Socorro Robles; al sur: 45.0 con María Martínez Vda. de Ortega; al oriente: 40.50 con Ejido Calculalpan; al poniente: 31.0 con carretera al pueblo. Superficie de 1.295 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4270.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 474/96, C. MERCEDES SANABRIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Calculalpan, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 24.50 con Laurencio Robles; al sur: 28.0 con Pablo Robles; al oriente: 8.20 con Terreno Ejidal de Calculalpan, al poniente: 11.60 con camino público. Superficie 260.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4270.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 475/96, C. MARGARITO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acazuchitlán, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 76.0 con Margarito Martínez G.; al sur: 82.0 con Leobardo Martínez; al oriente: 64.0 con Crescencio Martínez; al poniente: 66.50 con Margarito Martínez G. Superficie 5.154.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4270.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 476/96, C. MARGARITO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acazuchitlán, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 92.0 con Juan Díaz; al sur: 39.0 con Ejido del Pueblo; al oriente: 206.0 con María Díaz; al poniente: 256.00 con Pedro Martínez y/o. Superficie 1-14-27 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4270.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 478/96, C. RUFINA MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en El Saltillo, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 458.80 con Rufino y Alfonso Hernández; al sur: 433.70 con Rufino y Virginio Hernández; al oriente: 107.80 con Carmen Nieto; al poniente: 101.0 con Juan Domínguez. Superficie 54.786.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4270.-10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 477/96, C. VICENTE NARVAEZ ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 7 líneas 29.00, 40.10, 28.30, 42.30, 41.50, 40.00, 11.50 con Pedro Chimal y Socorro Chimal; al sur: 10 líneas 59.50, 29.40, 12.00, 24.20, 28.20, 18.00, 19.20, 8.00, 18.30, 1.10 con Rosario Castillo y arroyo; al oriente: en 3 líneas 85.00, 34.50, 140.00 con Rosario Castillo, Pedro Chimal; al poniente: 2 líneas 159.50, 91.00 con calle pública, Arturo Hernández. Superficie 30.141.58 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4270.-10, 13 y 19 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 43

TLALNEPANTLA, MEXICO.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento otorgado ante mi número 2938, de fecha 18 de julio de 1996, comparecieron MONSEÑOR DON ANTONIO MARQUEZ LOPEZ y el señor Licenciado HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA, el primero en su calidad de representante de la única y universal heredera la Arquidiócesis de Tlalnepantla, Asociación Religiosa y el segundo como albacea designado por el testador, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por su excelencia reverendísima Doctor Don Manuel Pérez Gil González.

La "Arquidiócesis de Tlalnepantla" A.R., en su calidad de única y universal heredera y por conducto de su representante, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios, comprometiéndose a apicar los legados instituidos en favor de los señores Don Antonio Senen Rodríguez, Don Gabriel Pérez-Gil González, Doña Maria de la Paz Salgado Castillo y Doña Socorro Marmolejo Parada, la "Diócesis de Mexicali", A.R.; el "Seminario Interdiocesano Guadalupano", A.R.; la "Arquidiócesis de Morelia", A.R., las "Misioneras Eucarísticas de la Santísima Trinidad", A.R. y la "Arquidiócesis de Guadalajara", A.R.

Por su parte el Licenciado Horacio Aguilar Alvarez de Alba, aceptó el cargo de albacea, quien ha sido relevado de su obligación de otorgar caución y manifestó que en su oportunidad formulara el inventario de los bienes que tenga a disposición de los que constituyan el caudal hereditario de la Sucesión, para continuar con el trámite sucesorio en esta Notaria a mi cargo.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Reed Chavarria
Notario Público No. 43

4269 -10 y 20 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

ZUMPANGO, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

El que suscribe Licenciado DAVID MAYEN ROCHA, Notario Titular de la Notaria Pública Número Uno del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, da a conocer que mediante escritura número 8438 otorgada en esta notaria a cargo del suscrito, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor ADALBERTO CORRAL SOTO, instrumento por virtud del cual el señor ADALBERTO CORRAL MEDINA aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario correspondiente, lo que se da a conocer en cumplimiento de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

LIC. DAVID MAYEN ROCHA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO.

994-A1.-30 agosto y 10 septiembre.

INMOBILIARIA Y EQUIPO TECNICO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 15 DE JULIO DE 1996

ACTIVO			
Contribuciones a favor	\$	17,049	
PASIVO			
Cuentas por pagar		\$	108,404
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE			(91,355)
SUMAS IGUALES	\$	17,049	\$ 17,049

ADRIAN CVETIC J.-RUBRICA.
LIQUIDADOR.

898-A1 -13. 27 agosto y 10 septiembre.